 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	División de Personal		
	Circular	CÓDIGO	A-G.4-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 2

CIRCULAR No. 056 DE 2021

FECHA: 24/02/2021

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES, LIBRE NOMBRAMIENTO, UTL, Y CONTRATISTAS.

DE: DIVISION DE PERSONAL.

ASUNTO: PROGRAMA DE BILINGÜISMO

Cordial Saludo,

Con el ánimo de realizar las capacitaciones programadas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) 2021 de la Cámara de Representantes, me permito muy amablemente invitarlos a participar en el PROGRAMA DE BILINGÜISMO, que se adelantará en coordinación con el SENA y Función Pública, quienes requieren de conocer el listado de los servidores que estén interesados en vincularse a dicho programa para el presente año.

Por lo anterior es necesario que los funcionarios nuevos que deseen ingresar presenten la prueba diagnóstica, según los link de cada nivel:

A 1: <https://docs.google.com/forms/d/1DLR-W8rPp7kXznAlHiPji2FEb2RBAPKKSngGADQTV2c/edit>

A2: <https://docs.google.com/forms/d/1IFBhl1vVQm9TmCNwrFbXsp6QLu6i7321cBwvwx3Uds/edit>


B1: <https://docs.google.com/forms/d/1LD2gx6P8IDfAX9pCO3nw697UBxUs7jvpydy7naJRe2dA/edit>

Recuerde!!

Cada nuevo aprendiz debe presentar en primer lugar la prueba A1 y si su puntaje es 30/30, solo así podrá presentar la prueba de nivel A2 y si también obtiene puntaje 30/30, podrá presentar la prueba de nivel B1.

En esta prueba es importante aclararles que es responsabilidad de cada persona presentar la prueba a conciencia, para evitar inconvenientes en el desarrollo del curso a iniciar.

Una vez presentada la prueba de clasificación, es importante que cada persona tome el pantallazo del puntaje y junto con su Cedula de Ciudadanía sean cargados al siguiente Link:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	División de Personal		
	Circular	CÓDIGO	A-G.4-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 2	

https://docs.google.com/forms/d/1Nawo5vuhOS_M_mzpArNcbElwluNCFfWuR1tbQU6rETA/edit

Una vez se consolide la información recolectada por parte del SENA, se procederá a realizar el envío de los códigos de inscripción y el cronograma de formación de la primera etapa.

Una vez realizado el proceso anterior, estaremos informando las fechas de inicio de los cursos por niveles. Agradecemos su atención!

Cordialmente,



JUAN ENRIQUE AARON RIVERO

Jefe de Personal

Proyectó: Psi. Liseth Forero Torrenegra
Sección de Bienestar/Cámara de Representantes